





10

15

20

25

30

35

La extraordinaria difusión y aceptación que ha tenido entre los aficionados al motorismo, el tipo de moto scooter, ha supuesto que este relativamente nuevo vehículo, haya sido estudiado a fondo, y provisto de muchas mejoras, todas ellas conducentes a aumentar su estética, comodidad y su eficiencia, ya que este vehículo que se popularizó por su nueva línea, se ha convertido en un eficaz auxiliar de trabajo del hombre moderno, proporcionándole la posibilidad de rápidos y cómodos desplazamientos multiplicando su tiempo de trabajo, convirtiéndose en vehículo de recreo y esparcimiento cuando llega el momento oportuno.

A causa de estas múltiples aplicaciones de las motos scooter, han sido objeto de mejoras, que las más de las veces han llevado aparejada la estética a la utilidad, siendo de esta naturaleza el nuevo refuerzo cuyo registro se propugna, ya que además de cumplir con su misión específica que denota su propia denominación, y la de suponer una protección eficacísima para los cofres o bolsas que se colocan adosados al escudo de la moto, bien por dentro o por fuera, supone este nuevo refuerzo un aditamento de una estética impecable que realiza extraordinariamente la línea, ya de por sí atractiva, de la moto scooter.

Como ya hemos apuntado, este tipo de moto, suele llevar adosado al escudo delantero, un cofre rígido o bien una bolsa, destinado a contener objetos. Este receptáculo en unos casos, los más, va adosado en la parte interna del escudo, pero en otros casos se encuen-



40 tra en la parte exterior. Tanto en una como en otra dis-  
posición, estos bolsos o cofres se hallan desprovistos  
de protección, especialmente por sus lados, y expues-  
tos a que cualquier acometida o embestida los quebran-  
te con riesgo del contenido.

45 Con objeto, de evitar este riesgo que hemos apun-  
tado, se ha previsto nuestro refuerzo, además de que  
por ser solidario del refuerzo ya empleado en estas  
motos, que contornea el escudo, coadyuva en su misión  
reforzadora de la estructura del vehículo.

50 Teniendo presente que la generalidad de las mo-  
tos scooter presentan su plataforma como una prolonga-  
ción de su escudo delantero, cuanto contribuya a con-  
solidar la estructura del escudo, supondrá un refuer-  
zo también de la plataforma,

55 Nuestro refuerzo, está constituido por dos hor-  
quillas simétricas constituidas por dos barras, cuyas  
horquillas se unen a testa en el punto medio y supe-  
rior del escudo, junto al eje de dirección, teniendo  
estas horquillas, una de sus barras unida al borde del  
escudo, contorneándolo en toda su extensión, desde que  
60 nace de la plataforma. En cuanto a la otra barra, tam-  
bién nace de la base o plataforma de la moto, junto a  
la barra anterior, sepárandose de esta ligeramente y  
siendo ambas paralelas durante casi toda su extensión,  
doblándose y uniéndose a la otra barra poco antes de  
65 llegar al punto en que se unen ambas horquillas a tes-  
ta.

Las dos barras constitutivas del refuerzo, es-  
tán unidas entre sí por unos tirantes situados entre



ambas de trecho en trecho, que refuerzan de esta manera el armazón conformado.

70 La forma de horquilla a que antes nos hemos referido, puede ser alterado si en lugar de las tales horquillas, consideramos que el refuerzo está formado por una barra continua que circunda al escudo en todo su perímetro, y por otra barra que, partiendo de la plataforma, como la anterior, se separa ligeramente de aquella, luego son paralelas en gran trecho, y en la parte media del escudo se vuelven a unir en un corto espacio. Si bien una y otra forma obedecen a diferente constitución, en cambio ambas formas pueden agruparse en este mismo registro, ya que corresponden a una misma interpretación de este refuerzo, y cumplen de la misma forma los objetivos perseguidos.

80 Para mejor comprensión de la descripción general que antecede, se ha creído conveniente acompañar una hoja de planos, en la que se ha representado un caso de realización práctica de este nuevo tipo de refuerzo para motos scooter, debiendo hacer constar que debido al carácter de ejemplo que tienen dichos dibujos, su interpretación deberá hacerse con el más amplio criterio, y no supondrán en ningún momento limitación del objeto de este registro.

85 En la figura 1, aparece una vista en perspectiva de la parte interior de una moto scooter, con el refuerzo montado, en el supuesto caso de que el cofre a proteger se halla dispuesto en la parte interna del escudo. Las figuras 2 y 3 suponen vistas en perspecti-

95



va de los refuerzos, de los cuales, las figuras 4 y 5, suponen vistas en planta de la parte superior de los mismos.

100

Refiriendonos a las figuras del plano adjunto, vemos que nuestro refuerzo está constituido por una barra -1-, que contornea al escudo -8- de la moto scooter, desde que nace como una prolon-gación de la base de la misma, designando con -2- a la otra barra del refuerzo, la cual nace en -3-, junto a la otra barra, se parándose de la misma y durante un gran trecho son las dos barras paralelas, doblándose la barra -2-, en el punto -4-, hacia la barra -1-, a la que se une para ir unidas en el punto medio y superior del escudo. Con -6- designamos al punto de unión a testa de las dos horquillas simétricas, constituidas por las barras -1- y -2-, cuando el refuerzo se integra por estas dos horquillas.

105

110

115

A los tirantes que unen de trecho en trecho a las dos barras -1- y -2-, los hemos designado con -7-, y su número podrá ser variable.

120

Con -8- designamos al escudo de la moto scooter, y con -9- al cofre (situado en la parte anterior o posterior del escudo) que en este ejemplo, se encuentra en la parte interna del escudo, designando con -10- al eje de dirección.

125

Considerando suficientemente descritas las características y ventajas de este nuevo refuerzo para motos scooter, sólo nos resta manifestar que podrán ser variables sus diferentes partes en cuanto a los materiales que se utilicen, y a los tamaños y formas que

57833



2555

130

se adopten, pudiendo introducir aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, las cuales se considerarán incursas en el presente registro, siempre y cuando no suponga alteración de la esencialidad del mismo, la cual queda reflejada en la siguiente

N O T A  
=====

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindiccan los siguientes puntos:

135

1ª.- Nuevo refuerzo para motos scooter, caracterizado por estar integrado por dos barras, una de las cuales contornea íntegramente al escudo de este tipo de vehículo, partiendo de la plataforma del mismo, y en cuanto a la otra barra está unida a aquella en su comienzo y luego se halla separada aunque paralela durante gran trecho, doblándose hacia la primera barra a la que se une un corto trecho correspondiente a la parte media y superior del escudo.

140

145

2ª.- Nuevo refuerzo para motos scooter, caracterizado porque en el trecho en que se hallan separadas las dos barras de la precedente reivindicación, se disponen unos tirantes transversales que las unen a modo de refuerzo.

150

3ª.- Nuevo refuerzo para motos scooter, caracterizado porque la barra que no circunda al escudo, irá por la parte interna del mismos cuando el bolso o cofre que haya de proteger esté situado en dicha cara interna e irá por la parte de fuera del escudo, cuando el bolso o cofre esté situado en la parte exterior del mismo. Y

57033



1956

- 7 -

155

4º.- "NUEVO REFUERZO PARA MOTOS SCOOTER", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 159 líneas.

Valencia, 14 de Diciembre de 1956

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ  
P. P.

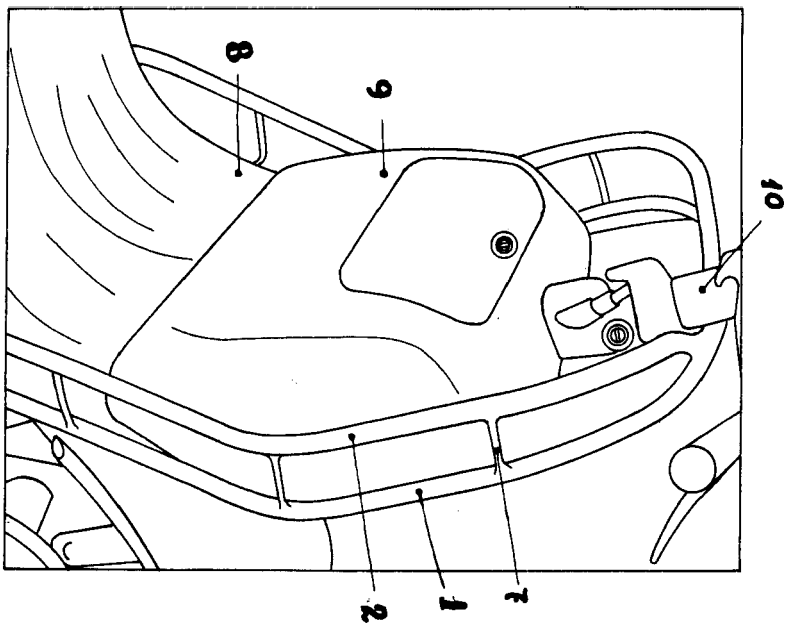


Fig. 1

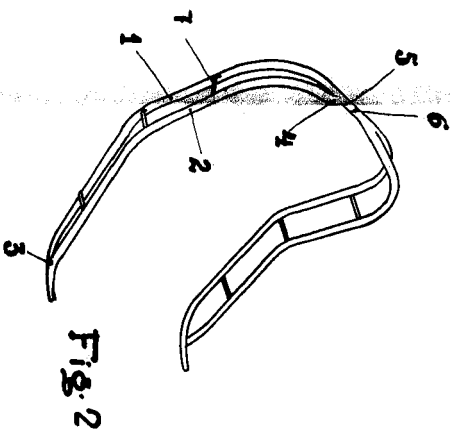


Fig. 2

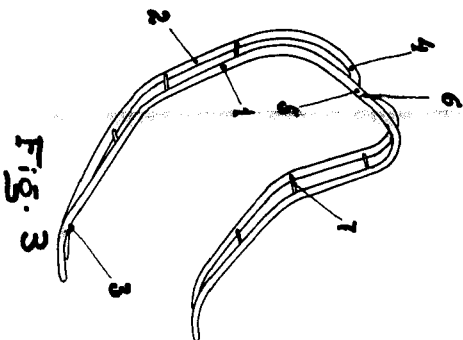


Fig. 3

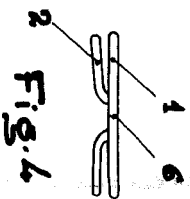


Fig. 4

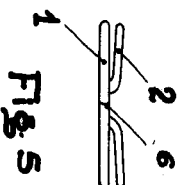


Fig. 5

Escala variable  
Valencia Diciembre 1956

